

PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDA DEL DIRECTOR GENERAL DEL CDTI EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA TECNOLÓGICO DE AUTOMOCIÓN SOSTENIBLE (PTAS) DEL AÑO 2021

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 14 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 8 de julio de 2021 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a Proyectos Focalizados de I+D+i (Programa Tecnológico de Automoción Sostenible), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y del Programa Estatal para Catalizar la Innovación y el Liderazgo Empresarial en I+D+i, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, al amparo de la Orden CNU/1308/2018, de 28 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por parte del CDTI de ayudas públicas en el marco del Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, destinadas a empresas (en adelante, Resolución de convocatoria).

SEGUNDO.- Tras la correspondiente presentación de solicitudes y una vez efectuado el trámite de subsanación y de pre-evaluación, el órgano instructor formuló propuesta de resolución de exclusión, ante la cual los interesados formularon, en su caso, alegaciones. Las solicitudes cuyas alegaciones han sido estimadas favorablemente han sido evaluadas.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación definida en el artículo 13.6 de la Resolución de convocatoria, reunida con fecha , emitió un informe final concretando el resultado de la evaluación efectuada y la ayuda propuesta, remitiéndolo al órgano instructor del procedimiento al objeto de que éste formule la propuesta de resolución provisional.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Órgano competente

En virtud de lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de convocatoria, el Director General del CDTI, en su condición de órgano instructor del procedimiento de concesión de subvenciones, es el órgano competente para formular y notificar la propuesta de resolución provisional.

SEGUNDO.- Criterios de evaluación

La valoración obtenida por la solicitud ha sido efectuada de acuerdo a lo previsto en el artículo 14, de la Resolución de convocatoria.

TERCERO.- Financiación de la convocatoria

Según prevé el artículo 4 de la Resolución de convocatoria, las ayudas se financiarán con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020.

CUARTO.- Alegaciones o aceptación y presentación de documentación

El artículo 15.1 de la Resolución de convocatoria establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del

informe de la comisión de evaluación, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notificará a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación formulen, si lo estiman oportuno, las alegaciones que crean convenientes.

Asimismo, el artículo 15.2 de la Resolución de convocatoria establece que, con ocasión del trámite de audiencia, podrá recabarse en el mismo acto la aceptación de la ayuda por los solicitantes seleccionados, así como la documentación referida en el artículo 15.3, la cual deberá aportarse en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la notificación.

A falta de respuesta, la ayuda se considerará aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos en el plazo establecido, en cuyo caso se desestimará por no reunir los requisitos para ser beneficiario.

En el caso de que se produzca la aceptación sin alegaciones de la propuesta provisional ésta será considerada como definitiva.

A la vista de todo lo expuesto, el Director General del CDTI formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación adjunta, en los términos y condiciones detallados en el anexo disponible en cada expediente en la sede electrónica de CDTI.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud de subvención presentada a esta convocatoria por los solicitantes que figuran en la relación adjunta, por los motivos que se especifican en cada caso.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la norma de convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dicho artículo.

Asimismo, al tratarse de subvenciones cofinanciadas con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los beneficiarios adquieren igualmente las obligaciones que se relacionan en el artículo 18.3 de la Resolución de convocatoria, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria y nacional aplicable como consecuencia de esta financiación.

CUARTO.- Los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que estimen convenientes, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente.

QUINTO.- De no formularse alegaciones, los interesados disponen de un plazo de diez días hábiles para aportar la documentación indicada a continuación, a través del área privada de la sede electrónica del CDTI, donde también podrán acceder a la documentación obrante en su expediente:

- a. Aceptación de la ayuda y sus condiciones. Deberá aportarse únicamente por el representante de la agrupación.
- b. Para el caso de subcontrataciones superiores al 20 por ciento de la ayuda y de cuantía superior a 60.000 euros por beneficiario, el contrato entre las partes.
- c. La declaración responsable para la acreditación del cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- d. Escrituras públicas de apoderamiento otorgadas por cada una de las empresas integrantes de la agrupación a favor de la sociedad firmante de la solicitud.

- e. Acreditación de la inscripción de la entidad beneficiaria en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores de la Agencia Estatal de Administración Tributaria o en el censo equivalente de la Administración Tributaria Foral, que debe reflejar la actividad económica efectivamente desarrollada a la fecha de solicitud de la ayuda.
- f. Declaraciones responsables dando cumplimiento a las obligaciones exigibles en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR):
- i. Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el PRTR y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión (Modelo anexo IV.C de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR).
 - ii. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del PRTR (Modelo anexo IV.B de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR).
 - iii. Declaración responsable del beneficiario de prever y realizar las acciones oportunas para asegurar que los subcontratistas cumplan con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente.
 - iv. Declaración responsable de que el beneficiario cumplirá la normativa nacional y de la UE que resulte de aplicación (en particular, en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros y medio ambiente) y de que se compromete a presentar, en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.
 - v. Compromiso por escrito de conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias

A falta de respuesta del solicitante, la ayuda se entenderá aceptada, salvo que no se aporten los justificantes y documentos requeridos, en cuyo caso se desestimará su solicitud por no reunir los requisitos para ser beneficiario.

SEXTO.- La subvención propuesta se regirá por la normativa establecida en la Disposición adicional única de la Resolución de convocatoria, así como por la normativa de desarrollo de la misma.

SÉPTIMO.- Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente al CDTI o la Administración.

FRANCISCO JAVIER PONCE MARTINEZ

DIRECTOR GENERAL



SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)			
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
PTAS-20211013	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE SOLUCIONES BASADAS EN BIOMIMÉTICA PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PRODUCTIVOS FLEXIBLES ADAPTADOS A LA FABRICACIÓN DE SERIES CORTAS CON VOLÚMENES INCIERTOS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, HÍBRIDOS ENCHUFABLES Y PROPULSADOS POR HIDRÓGENO	MOONTECH INDUSTRIAL SOLUTIONS SL	Representante	B-99550568	74,00	212.360,00	760.550,00	342.780,00	1.315.690,00	129.427,00	463.532,00	208.914,50	801.873,50
		AUGMENTED REALITY SOFTWARE SL	Socio	B-37525243		9.208,00	186.055,00	206.327,00	401.590,00	7.241,00	146.309,00	162.250,60	315.800,60
		CELULOSA FABRIL, S.A.	Socio	A-50043298		29.508,00	223.509,00	195.001,00	448.018,00	17.328,00	131.250,00	114.508,70	263.086,70
		ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA SL	Socio	B-97620496		41.850,00	525.550,00	226.420,00	793.820,00	29.118,00	365.664,00	157.538,00	552.320,00
		MULTIVERSE COMPUTING SL	Socio	B-75218040		30.265,00	509.751,00	542.634,00	1.082.650,00	23.405,00	394.206,00	419.635,40	837.246,40
		ROBERT BOSCH ESPAÑA FABRICA MADRID, S.A.	Socio	A-80974405		41.100,00	928.620,00	774.100,00	1.743.820,00	23.109,00	522.117,00	435.238,25	980.464,25
		SODECIA AUTOMOTIVE VALENCIA SL	Socio	B-97029201		46.860,00	521.407,00	351.393,00	919.660,00	28.374,00	315.715,00	212.771,00	556.860,00
PTAS-20211013 - Total						6.705.248,00				4.307.651,45			
PTAS-20211009	INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y ARQUITECTURAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVO VEHICULO AUTÓNOMO, CONECTADO, ROBUSTO, FIABLE Y RESISTENTE	RENAULT ESPAÑA, S.A.	Representante	A-47000518	73,50	37.424,00	1.160.844,00	890.962,00	2.089.230,00	15.577,00	483.194,00	370.857,50	869.628,50
		ALSA GRUPO SL	Socio	B-82059478		43.463,00	306.716,00	408.821,00	759.000,00	19.386,00	136.808,00	182.351,75	338.545,75
		GMV AEROSPACE AND DEFENCE SA	Socio	A-79197356		0,00	372.507,00	167.276,00	539.783,00	0,00	151.204,00	67.899,45	219.103,45
		GRUPO MECANICA DEL VUELO SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA	Socio	A-83135111		8.490,00	313.111,00	327.070,00	648.671,00	3.525,00	130.008,00	135.804,90	269.337,90
		INDRA SISTEMAS, S.A.	Socio	A-28599033		6.036,00	640.309,00	585.054,00	1.231.399,00	2.440,00	258.882,00	236.542,10	497.864,10
		MICROELECTRONICA MASER SL	Socio	B-20695821		67.999,00	553.045,00	672.062,00	1.293.106,00	36.836,00	299.594,00	364.068,00	700.498,00



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)			
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
PTAS-20211009	INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y ARQUITECTURAS PARA EL DESARROLLO DE NUEVO VEHÍCULO AUTÓNOMO, CONECTADO, ROBUSTO, FIABLE Y RESISTENTE	SIGMA TECHNOLOGIES SL	Socio	B-85405702	73,50	36.869,00	464.157,00	315.636,00	816.662,00	20.531,00	258.469,00	175.764,50	454.764,50
		XFERA MOVILES SA	Socio	A-82528548		88.122,00	488.117,00	499.883,00	1.076.122,00	38.535,00	213.450,00	218.595,80	470.580,80
PTAS-20211009 - Total						8.453.973,00				3.820.323,00			
PTAS-20211006	SOLUCIÓN INTEGRAL PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN AEROPUESTOS Y VEHÍCULO ECODISEÑADO PARA REDUCCIÓN DE EMISIONES	PROTEC FIRE, S.A.	Representante	A-28931434	71,25	53.244,00	1.542.384,00	1.030.291,00	2.625.919,00	21.332,00	617.940,00	412.775,60	1.052.047,60
		ARIEMA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE SL	Socio	B-83268292		24.093,00	390.042,00	280.296,00	694.431,00	14.475,00	234.334,00	168.399,60	417.208,60
		ARIEMA ENERXIA SL	Socio	B-70072608		21.918,00	500.571,00	253.602,00	776.091,00	13.166,00	300.697,00	152.341,60	466.204,60
		ARIZAGA BASTARRICA Y CIA, S.A.	Socio	A-20016440		67.610,00	422.052,00	360.343,00	850.005,00	33.984,00	212.143,00	181.125,50	427.252,50
		NEUWALME SLU	Socio	B-36624088		37.572,00	213.143,00	470.166,00	720.881,00	22.595,00	128.181,00	282.752,60	433.528,60
		ZIUR COMPOSITES SL	Socio	B-98242415		40.007,00	323.107,00	226.628,00	589.742,00	16.105,00	130.065,00	91.226,80	237.396,80
PTAS-20211006 - Total						6.257.069,00				3.033.638,70			
PTAS-20211016	DIGIZITY – 0: INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA DESCARBONIZAR, DIGITALIZAR Y AUTOMATIZAR EL TRANSPORTE URBANO CON AUTOBUSES 0 EMISIONES	AVANZA ZARAGOZA SA	Representante	A-99378929	71,00	140.776,00	875.896,00	806.307,00	1.822.979,00	79.120,00	492.280,00	453.168,85	1.024.568,85
		AVANZA SPAIN SL	Socio	B-64405731		120.539,00	755.400,00	699.064,00	1.575.003,00	69.821,00	437.556,00	404.923,45	912.300,45
		IDNEO TECHNOLOGIES SA	Socio	A-08320384		38.305,00	509.906,00	423.884,00	972.095,00	20.792,00	276.783,00	230.090,00	527.665,00
		INTERNACIONAL HISPACOLD SA.	Socio	A-08465197		50.641,00	461.634,00	162.565,00	674.840,00	30.914,00	281.802,00	99.236,25	411.952,25
		IRIZAR, S. COOP.	Socio	F-20026944		172.000,00	1.225.819,00	1.022.027,00	2.419.846,00	106.315,00	757.693,00	631.726,15	1.495.734,15
		JEMA ENERGY SA	Socio	A-20043352		44.527,00	462.751,00	307.883,00	815.161,00	27.113,00	281.770,00	187.470,15	496.353,15
		TELNET REDES INTELIGENTES, S.A.	Socio	A-50609288		30.573,00	412.750,00	371.423,00	814.746,00	21.469,00	289.841,00	260.819,50	572.129,50
PTAS-20211016 - Total						9.094.670,00				5.440.703,35			



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)			
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
PTAS-20211007	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL DE SOLUCIÓN PARA PROPULSIÓN CON HIDRÓGENO EN VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE CARGA LIGERA Y SEMI-PESADA CON PILA DE COMBUSTIBLE	AUTO JUNTAS, SAU	Representante	A-02007029	70,50	140.090,00	722.837,00	623.265,00	1.486.192,00	87.041,00	449.113,00	387.245,75	923.399,75
		AVIA INGENIERIA Y DISEÑO SL	Socio	B-80855695		55.976,00	207.833,00	205.731,00	469.540,00	37.353,00	138.689,00	137.286,00	313.328,00
		CORPORACION ALIMENTARIA GUISSONA SA	Socio	A-25445131		61.300,00	266.534,00	487.000,00	814.834,00	32.972,00	143.362,00	261.946,10	438.280,10
		EGAÑA 2 SOCIEDAD LIMITADA	Socio	B-48443337		36.478,00	301.993,00	334.561,00	673.032,00	19.283,00	159.640,00	176.857,00	355.780,00
		FICO TRIAD, S.A.	Socio	A-59949255		74.409,00	1.099.232,00	456.510,00	1.630.151,00	45.077,00	665.910,00	276.550,90	987.537,90
PTAS-20211007 - Total						5.073.749,00				3.018.325,75			
PTAS-20211011	PERCEPCIÓN INTELIGENTE PARA LOS VEHÍCULOS AUTÓNOMOS Y CONECTADOS	FICOSA ADAS SL	Representante	B-64963457	70,50	51.179,00	1.640.980,00	980.583,00	2.672.742,00	33.147,00	1.062.824,00	635.100,30	1.731.071,30
		ALTRAN INNOVACION SL	Socio	B-80428972		6.333,00	966.624,00	1.110.628,00	2.083.585,00	4.048,00	617.817,00	709.856,25	1.331.721,25
		DATIK INFORMACION INTELIGENTE SL	Socio	B-20989562		49.723,00	361.191,00	330.551,00	741.465,00	27.127,00	197.049,00	180.332,00	404.508,00
		HI IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL	Socio	B-82370321		8.772,00	218.380,00	130.950,00	358.102,00	6.480,00	161.311,00	96.728,00	264.519,00
		IDNEO TECHNOLOGIES SA	Socio	A-08320384		53.477,00	654.344,00	602.795,00	1.310.616,00	34.212,00	418.614,00	385.634,65	838.460,65
		INELMATIC CASTILLA Y LEON SL	Socio	B-47526728		21.656,00	201.474,00	104.977,00	328.107,00	17.288,00	160.837,00	83.803,00	261.928,00
		NOMMON SOLUTIONS AND TECHNOLOGIES SL	Socio	B-86440906		9.634,00	236.564,00	140.960,00	387.158,00	6.008,00	147.527,00	87.906,20	241.441,20
		ORIM MANAGEMENT SL	Socio	B-65872491		14.698,00	77.081,00	86.895,00	178.674,00	9.667,00	50.694,00	57.149,00	117.510,00
PTAS-20211011 - Total						8.060.449,00				5.191.159,40			



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)			
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
PTAS-20211014	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN NUEVO VEHÍCULO PESADO PARA APLICACIONES DE SERVICIO URBANO CON TECNOLOGÍA HÍBRIDA BATERÍA – PILA DE COMBUSTIBLE ALIMENTADA CON HIDRÓGENO	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.	Representante	A-28541639	70,50	186.062,00	639.243,00	968.829,00	1.794.134,00	74.705,00	256.659,00	388.989,60	720.353,60
		CALVERA MAQUINARIA E INSTALACIONES, S.L.	Socio	B-50945914		94.023,00	277.098,00	51.904,00	423.025,00	56.814,00	167.438,00	31.363,00	255.615,00
		IRIZAR, S. COOP.	Socio	F-20026944		146.933,00	1.298.207,00	1.120.813,00	2.565.953,00	58.928,00	520.649,00	449.504,20	1.029.081,20
		JEMA ENERGY SA	Socio	A-20043352		77.066,00	300.333,00	377.156,00	754.555,00	31.102,00	121.208,00	152.212,00	304.522,00
PTAS-20211014 - Total						5.537.667,00				2.309.571,80			
PTAS-20211004	INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL PARA LA GENERACIÓN DE UN ENTORNO GLOBAL Y CONECTADO DE GESTIÓN EFICIENTE DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y SUS SISTEMAS ENERGÉTICOS ASOCIADOS MEDIANTE SOLUCIONES INTELIGENTES	UNVI CARROCEROS SL	Representante	B-32350464	70,00	47.692,00	710.264,00	602.658,00	1.360.614,00	24.143,00	359.549,00	305.075,85	688.767,85
		ADN CONTEXT-AWARE MOBILE SOLUTIONS SL	Socio	B-33975269		51.578,00	229.091,00	235.008,00	515.677,00	35.970,00	159.764,00	163.890,40	359.624,40
		ETRA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A.	Socio	A-46112041		19.500,00	272.820,00	283.680,00	576.000,00	9.956,00	139.287,00	144.832,00	294.075,00
		FLUID & THERMAL MANAGEMENT SL	Socio	B-98888134		15.072,00	310.599,00	230.289,00	555.960,00	10.867,00	223.938,00	166.035,80	400.840,80
		HIMOINSA, S.L.	Socio	B-80540222		86.857,00	561.609,00	621.224,00	1.269.690,00	50.219,00	324.712,00	359.180,25	734.111,25
		ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA SL	Socio	B-97620496		36.132,00	500.660,00	494.880,00	1.031.672,00	22.610,00	313.288,00	309.670,50	645.568,50
		NUNSYS SL	Socio	B-97929566		30.674,00	307.087,00	344.555,00	682.316,00	14.603,00	146.191,00	164.027,40	324.821,40
		SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.	Socio	A-41513581		123.443,00	642.089,00	659.854,00	1.425.386,00	60.610,00	315.261,00	323.982,40	699.853,40
PTAS-20211004 - Total						7.417.315,00				4.147.662,60			



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)			
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total
PTAS-20211010	AUTOMÓVILES CONECTADOS A TRAVÉS DE ELÉCTRICA FUNCIONAL INTEGRADOS EN COMPONENTES FABRICADOS CON MATERIALES RECICLADOS Y 100% RECICLABLES	AUTOTECH ENGINEERING SPAIN SL	Representante	B-88257852	70,00	181.685,00	640.244,00	706.575,00	1.528.504,00	84.112,00	296.405,00	327.114,00	707.631,00
		3M ESPAÑA SL	Socio	B-28078020		38.462,00	115.207,00	120.988,00	274.657,00	15.763,00	47.215,00	49.584,00	112.562,00
		ELECTROLOMAS SL	Socio	B-61461067		59.006,00	280.930,00	296.549,00	636.485,00	43.179,00	205.577,00	217.007,00	465.763,00
		GONVARRI CORPORACION FINANCIERA SOCIEDAD LIMITADA	Socio	B-28088045		62.274,00	281.493,00	329.533,00	673.300,00	25.159,00	113.726,00	133.135,00	272.020,00
		MAIER, S.COOP.	Socio	F-48067607		167.065,00	461.668,00	547.561,00	1.176.294,00	79.453,00	219.560,00	260.409,10	559.422,10
		MECANIZADOS MARTIARTU SL	Socio	B-95108114		20.960,00	106.899,00	118.094,00	245.953,00	12.704,00	64.791,00	71.576,00	149.071,00
		RECICLALIA SL	Socio	B-86260122		53.946,00	133.378,00	77.137,00	264.461,00	32.543,00	80.460,00	46.533,00	159.536,00
		TORRECID SA	Socio	A-12011946		33.297,00	305.527,00	273.349,00	612.173,00	21.729,00	199.378,00	178.380,00	399.487,00
PTAS-20211010 - Total						5.411.827,00				2.825.492,10			
PTAS-20211015	NUEVO SISTEMA DE RECARGA ELÉCTRICA PÚBLICO, SOSTENIBLE, MODULAR Y ULTRARRÁPIDO DE 350KW CON BATERÍAS INTEGRADAS ALIMENTADAS POR ENERGÍAS RENOVABLES_ZEUS	WALL BOX CHARGERS SL	Representante	B-66542903	65,75	33.813,00	1.049.482,00	567.695,00	1.650.990,00	16.953,00	526.171,00	284.621,00	827.745,00
		BOLD VALUABLE TECHNOLOGY SPAIN SL	Socio	B-55342885		47.126,00	688.725,00	535.057,00	1.270.908,00	28.342,00	414.210,00	321.792,80	764.344,80
		SKYLIFE ENGINEERING SL	Socio	B-91936997		80.942,00	710.195,00	520.729,00	1.311.866,00	48.676,00	427.091,00	313.152,60	788.919,60
		TEKNIATEST SOLUTIONS SA	Socio	A-67199695		39.906,00	443.609,00	309.222,00	792.737,00	24.034,00	267.173,00	186.235,20	477.442,20
PTAS-20211015 - Total						5.026.501,00				2.858.451,60			



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Presupuesto				Subvención (€)				
						2021	2022	2023	Total	2021	2022	2023	Total	
PTAS-20211012	INVESTIGACIÓN PARA CREAR UN SISTEMA AVANZADO DE MONITORIZACIÓN DIGITAL 4P (PERSONA- PROCESO- PRODUCTO- PLANTA) PARA LA VALIDACIÓN TEMPRANA DE COMPONENTES, FUNCIONALIDADES Y SOFTWARE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO EN LA CADENA DE VALOR DEL PROCESO PRODUCTIVO (E-BEAT)	FORD ESPAÑA SL	Representante	B-46066361	61,50	155.500,00	944.665,00	922.533,00	2.022.698,00	52.331,00	317.913,00	310.465,12	680.709,12	
		ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA SL	Socio	B-85908093		91.018,00	438.141,00	344.065,00	873.224,00	33.149,00	159.573,00	125.311,19	318.033,19	
		MAHLE ELECTRONICS SL	Socio	B-16033219		26.340,00	494.664,00	605.149,00	1.126.153,00	7.634,00	143.362,00	175.382,90	326.378,90	
		TECNOLOGY SOLUTIONS EXPERTS SL	Socio	B-98939697		66.114,00	434.277,00	449.546,00	949.937,00	28.660,00	188.259,00	194.879,53	411.798,53	
		TYRIS AI SL	Socio	B-01918812		32.132,00	225.511,00	185.510,00	443.153,00	18.241,00	128.018,00	105.309,49	251.568,49	
		VALEO ILUMINACION, S.A.	Socio	A-08085235		65.430,00	472.279,00	456.279,00	993.988,00	22.036,00	159.059,00	153.669,68	334.764,68	
		VODAFONE ESPAÑA SA	Socio	A-80907397		106.370,00	829.284,00	832.399,00	1.768.053,00	43.543,00	339.474,00	340.750,34	723.767,34	
PTAS-20211012 - Total						8.177.206,00				3.047.020,25				
Nº Estimadas	11					TOTAL	4.401.502,00	38.110.048,00	32.704.124,00	75.215.674,00	2.320.504,00	20.430.233,00	17.249.263,00	40.000.000,00



SOLICITUDES DESESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTAS-20211003	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS Y TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS PARA EL ALIGERAMIENTO EN MOVILIDAD SOSTENIBLE	ITERA SOLUCIONES DE INGENIERIA SL	Representante	B-97620496	63,75	El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible de la agrupación es inferior a 5 M€.
		AVANZARE INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	Socio	B-26370908		
		HIDRAGRUP SL	Socio	B-46738324		
		MANAGING COMPOSITES SL	Socio	B-87272696		
		MONDRAGON COMPONENTES, S.COOP	Socio	F-20452017		
PTAS-20211008	ELECTRAFLEX BATTERY TO GRID AND VEHICLE TO GRID (V2G)	COMERCIAL VALLESANA	Representante	A-08217556	63,00	El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible de la agrupación es inferior a 5 M€.
		BAMBOO ENERGY PLATFORM SL	Socio	B-01706860		
		GRANOLLERS TRANSPORT SL	Socio	B-08404238		
		LANDAS DIRECTORSHIP SL	Socio	B-88571591		
		VEGA ENERGY TECHNOLOGIES SL	Socio	B-67517813		



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTAS-20211017	INFRAESTRUCTURAS AVANZADAS PARA VEHÍCULOS AUTÓNOMOS	GLOBALVIA INVERSIONES SA	Representante	A-86056736	57,75	El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible por empresa es inferior a 175.000 €. El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible de la agrupación es inferior a 5 M€.
		AUTOPISTA CENTRAL GALLEGA CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	Socio	A-15718695		
		KAPSCH TRAFFICOM TRANSPORTATION SA	Socio	A-78107349		
		OPENVIA MOBILITY SL	Socio	B-88573027		
		SGS TECNOS, S.A.	Socio	A-28345577		
		TEKIA INGENIEROS SA	Socio	A-81951717		
PTAS-20211018	CONDUCCIÓN AUTÓNOMA Y CONECTADA: MÓDULO DE IA DE PREDICCIÓN DE COMPORTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y ASFALTOS INTELIGENTES E INTEGRACIÓN DE RECARGA INALÁMBRICA DE ALTA POTENCIA EN SMART CITIES	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	Representante	A-41441122	51,25	El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible de la agrupación es inferior a 5 M€.
		ETRA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.A.	Socio	A-46112041		
		FENIE ENERGIA SA	Socio	A-85908036		
		MAIER, S.COOP.	Socio	F-48067607		
		MIA ADVANCED SYSTEMS SL	Socio	B-88238555		
		NTDD NEW DIGITAL DIESEL TECHNOLOGY SL	Socio	B-31758329		
		PREMO SL	Socio	B-88369152		



Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Rol	NIF Solicitante	Nota Final	Motivo de la Desestimación
PTAS-20211018	CONDUCCIÓN AUTÓNOMA Y CONECTADA: MÓDULO DE IA DE PREDICCIÓN DE COMPORTAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y ASFALTOS INTELIGENTES E INTEGRACIÓN DE RECARGA INALÁMBRICA DE ALTA POTENCIA EN SMART CITIES	PROYECTOS UNIFICADOS SA	Socio	A-81518391	51,25	El proyecto presentado no cumple con el siguiente requisito establecido en el artículo 2.4 de la convocatoria: El presupuesto mínimo elegible de la agrupación es inferior a 5 M€.

Nº Desestimadas	4
------------------------	----------